



Juzgado Segundo Civil Del Circuito

Armenia Quindío, siete (07) de Septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Pertenencia
Demandante: Ciro Aldana
Demandados: Mario Arcila Mejía
Radicado: 630013103002-2020-00055-00
Asunto: Ordena oficiar y pone en conocimiento

En atención a la información suministrada por el IGAC y el apoderado de la parte demandante visible en los archivos pdf: 39,40 y 41, se informa que la citada entidad, remitió el oficio emitido por este despacho a la Secretaria de Hacienda Municipal.

De otro lado, se informa al apoderado de la parte demandante, que el 6 de septiembre del presente año, nuevamente este despacho, ofició a Soportes Tyba, con el fin de que se corrija el registro del demandado y estamos a la espera, de que surta la citada actuación.

Notifíquese,

María del Pilar Uriza Bustos
Juez

G.C.M